



03 de Marzo de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Secretaria del Consejo
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
Arq. Jesús G. Spezzia Sánchez	Consejero
Arq. José Eduardo Carranza Luna	Consejero
Arq. José Luis Delgado Torres	Consejero
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Rafael de Alba	Consejero Suplente de Arq. Emma Morales
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino	Consejero
C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez	Consejero
Mtro. Marco A. Fernández Casas	Consejero
Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero
Dr. Nicolás Esteban López Tamayo	Consejero
Arq. Alejandro Suárez Escobar	Consejero
Arq. Ma. del Carmen Aguilar Herrera	Consejera
Lic. Brenda Itziar Alluntis	Rpte. del presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Lic. Mónica Castillo Hernández	Rpte. del Vocal 1 de la Comisión De Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Lic. Daniel Castelán	Rpte. del Vocal 2 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
DUA. Erika Yanina Salinas P.	Invitada Especial
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Ing. Juan José Benítez	Rpte. Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado Puebla
Mtro. Javier Recio Sosa	Rpte. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Información de la Dirección de Desarrollo Urbano acerca de los avances de programas parciales, a cargo de la Arq. María Elena García Martínez.



03 de Marzo de 2009

4. Análisis del Atlas de Peligros Naturales de la Ciudad de Puebla, a cargo del Lic. Aurelio Fernández Fuentes.
5. Propuesta de Feria del Día Mundial de la Tierra Biodiversa, a cargo de la Urb. Erika Yanina Salinas.
6. Registro de Proyectos conforme a los criterios aprobados en Consejo, a cargo del Arq. Arturo Barbosa Prieto.
7. Asuntos Generales.
  - Comentarios al informe anual de actividades de los Consejos Ciudadanos
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Arq. Víctor Manuel Hernández García.**- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, así como mencionar el avance de los acuerdos de la sesión anterior para conocimiento de los Consejeros. Continúa y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ACERCA DE LOS AVANCES DE PROGRAMAS PARCIALES

**Arq. Ma. Elena García Martínez.**- Subdirectora de Planeación en la SEGUROP toma la palabra y define que son dos programas en los que están trabajando: Valsequillo y la Calera; en el caso de los avances de Valsequillo indica que ya solicitaron recursos a la Federación (para su preparación) mismos que los han apoyado sin embargo, no se han obtenido resultados al cien por ciento (se tiene que licitar, consensar, etc.) proceso que complica la situación.

Añade que la acción que se tuvo que tomar fue convocar a una reunión con autoridades Federales y Estatales para definir como se licitará, si a nivel Nacional (complicándosele al Municipio) o Municipal, siendo que el día 24 de marzo se llevará a cabo la segunda reunión en la Cd. De México con Consultores (nacionales e internacionales) con el propósito de llegar a acuerdos puntuales. En lo personal puntualiza que ya están desfasados en los tiempos y en las tareas sin embargo, están tratando de lograr bajar los recursos (a pesar de que la situación es un tanto complicada). Exterioriza que aún así, no se ha abandonado el tema y como Subdirectora de Planeación ha intervenido en varias reuniones con autoridades del Estado, Regidores, etc., para tratar de manera conjunta diseñar una estrategia o metodología e involucrar a los ciudadanos que se encuentran ubicados en las Juntas Auxiliares (líderes), así como de otros espacios sociales. Señala que mientras se toma una decisión sobre la elaboración del Plan (empresa Nacional, Extranjera o Estatal), la Subdirección de Planeación continuará trabajando en la etapa de afianzar todo el diagnóstico.

El Presidente del Consejo agradece la intervención de la Subdirectora y define que no es una sorpresa el comentario de la misma, ya que el mismo Consejo ha estado percibiendo toda la lentitud de los programas. Se da pie a la ronda de preguntas y respuestas de los señores Consejeros, no sin antes proponer que el Consejo de Desarrollo Urbano (Unido con Colegios y Organismos), deben tomar la postura para elaborar un balance de la situación y solicitar a los responsables de este tema, la resolución de las licitaciones, misma que si es Nacional, se deberá sujetar a lineamientos que beneficien a la ciudadanía poblana.



03 de Marzo de 2009

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.**- Toma la palabra y les recuerda que no se deben oponer a que una empresa internacional elabore el trabajo, lo que verdaderamente es relevante, es que los asesores sean locales y expertos en los diferentes temas; así como llegar a una fortalecida participación ciudadana. El siguiente punto que menciona es elaborar un oficio puntual y claro en el cual se especifique lo que se busca dentro del Consejo, mismo que deberá estar firmado por los Presidentes de los diferentes Colegios de Profesionistas, Urbanistas, Ingenieros, Arquitectos, etc., apoyando la postura de elaborar el Plan con profesionales y expertos.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.**- Considera que en una sesión especial el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, deberá reflexionar y plasmar en papel su posición (clara y concisa de este caso), para ser enviada de conocimiento a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz. Por otra parte exhorta a que los Consejos Ciudadanos sean abiertos en el tema de la contratación de Consultoras Internacionales o Nacionales (como en otros Ayuntamientos), primero porque viste la imagen de los Ayuntamientos (aunque en ocasiones los resultados no son los esperados), pero defender la idea de que sean consultores capaces conocedores de Puebla Capital y que se refleje en los resultados. Para finalizar indica que se debe contratar la instrumentación del programa, o de lo contrario no habrá avance.

**Arq. José Luís Delgado Torres.** - Afirma que el punto relevante es considerar los tiempos que están encima, por otro lado, exhorta a no detener la participación de los profesionales poblanos con otros grupos se debe experimentar la participación de distintos esquemas y hacer participar a todo el Consejo.

**Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán.**- Explica que la pérdida de control del tema por parte del Ayuntamiento es una situación grave, ya que resulta otra dimensión a los Programas Parciales Municipales (es otra forma de desarrollar la Ciudad), por lo tanto, sugiere que en este proceso el Consejo de Desarrollo Urbano analice de manera profunda lo que están creando (porque sus connotaciones inciden en la transformación urbana de la Ciudad).

Añade que esta pérdida de control en los Programas Parciales a la larga obtendrán cambios estructurales y estratégicos, además de que la pérdida ya no será sujeta a control del Ayuntamiento, tendrá que intervenir el Estado; estableciendo a que los ciudadanos lleguen a un menor conocimiento del desarrollo (situación que se debe analizar puntualmente y con indicador de urgente).

A lo mismo señala que este tema va en relación al conocimiento que se tiene del Centro Urbano, ya que si no se dimensiona como lo han hecho los expertos, se corre el riesgo de trastocar lo que es un verdadero ordenamiento en Puebla Capital, así como incidir en un cambio estructural de las condiciones urbanas de la Ciudad en un futuro; esto lo menciona porque el Consejo debe asumir la postura (sin presionar) a que se respeten los conceptos que el Consejo percibe (y lo tiene que hacer el Ayuntamiento) para rescatar su atribución e incidir en este tipo de proyectos Municipales.

El Presidente del Consejo afirma que el Ayuntamiento no pierde el Control, sino que las instancias que están a cargo del tema están tomando otras alternativas para el desarrollo del instrumento, lo que considera es insistir como Consejo Ciudadano a que se aplique un procedimiento que beneficie a ambas partes (autoridades y ciudadanos).

**Arq. Ma. Elena García Martínez.**- Responde que coincide en los planteamientos de los Consejeros, y les indica que cuentan con un pequeño diagnóstico (justificación, necesidades, problemáticas, y la visualización de cómo se abocaría una estrategia en un futuro), pero con esta alternativa se transforma el esquema y sólo resta esperar indicaciones para empezar a trabajar nuevamente.



03 de Marzo de 2009

Continúa y aclara ante los Consejeros que son recursos federales y como tal, son ellos los que tienen que controlar el mecanismo, pero a su vez, malinterpretan el punto de que controlar el dinero es controlar el programa, y en lo personal como Subdirectora; comenta que está en desacuerdo con algunas situaciones que maneja la Federación ejemplo: estos solicitan apoyo para rescatar la Cd. Del Tentzo sin embargo, exponen: que el Municipio coordine y supervise la realización, pero no le permiten tomar cartas en el control de los consultores, etc., y esto es adaptarse a sus reglas, porque tienen sus propias medidas de adjudicación.

**Arq. Jesús G. Spezia Sánchez.-** Reitera y detalla que la ciudadanía es la que debe estar al pendiente del tema y hacerla participe, apoyada por los Consejos Ciudadanos, así como no dar pie a lo que sucedía en administraciones anteriores (que los Colegios y Organismos tomaban consideración hasta para sus propios intereses); hay que reconocer que los Consejos Ciudadanos son apartidistas y son los indicados para presentar la metodología, y llegar a conclusiones más aterrizadas y con facilidad para instrumentar.

El Presidente del Consejo indica que es necesario que se agende una mesa de trabajo, y los interesados armar una postura con argumentos puntuales para hacérselos llegar a la Presidenta Municipal en un oficio.

Indica que en el tema relacionado al análisis del Atlas de Peligros Naturales de la Ciudad, no se tuvo contacto con el responsable del tema sin embargo, los invita a que revisen la información que se encuentra colocada en la página Web del Municipio, y si algún Consejero tiene dudas, en la próxima sesión podrán debatir el tema.

#### **PROPUESTA DE FERIA DEL DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA BIODIVERSIA**

**Urb. Erika Yanina Salinas Pérez.-** Agradece la invitación y expone el proyecto denominado BIODIVERSIA, (primer encuentro Angelopolitano de Ecología en Puebla), el objetivo es: Ser un instrumento impulsor de una cultura por el cuidado, conservación, y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente dentro del contexto del Desarrollo Sostenible; la cede será en el Zócalo de la Ciudad de Puebla los días 6 y 7 de junio del 2009. Añade que es un encuentro con 5 eventos simultáneos; a lo cual solicita el apoyo de este tipo de espacios para que se lleve a cabo, así como invitar al Ayuntamiento de Puebla para que participe como gestor.

Explica que la **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA CAPITAL** es:

**400 000** automotores en la Ciudad de Puebla que contaminan el aire, miles de industrias que contaminan el aire, **el 34.4%** de los suelos en degradación moderada, severa y extrema, se han arrojado al agua sustancias que la han convertido altamente tóxica. Los cuerpos de agua se han vuelto receptáculos de desechos orgánicos, tinturas, metales pesados, etc.

#### **"HAGAMOS CONCIENCIA"**

##### **SENDERO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El sendero temático es una herramienta novedosa de educación ambiental creada por el Grupo, sustentada en los métodos de "Aprendizaje basado en problemas", y el "Autoaprendizaje". El sendero presenta de una manera audiovisual e interactiva la Problemática Ambiental del Estado y los Impactos negativos que se han generado en diversos ámbitos.

##### **X-po Verde". BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

X-po Verde es un espacio destinado para la divulgación, promoción y comercialización de bienes, productos y servicios ambientales en Puebla.

##### **Hombres de Hoja". ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS**



03 de Marzo de 2009

En Puebla diversos organismos, grupos sociales y personas realizan acciones importantes de educación ambiental, rescate ecológico, conservación ecológica, investigación y prevención. Se pretende reconocer a 50 personalidades, a los cuales se les entregará un reconocimiento impreso y una escultura representativa de Biodiversia.

#### **Ideas Verdes". EXPOSICION DE PROYECTOS E INVESTIGACIONES SUSTENTABLES**

Ideas Verdes convoca a estudiantes, investigadores y ciudadanos que hayan realizado proyectos e investigaciones que impulsen el desarrollo sostenible del Estado de Puebla, a presentar y divulgar sus modelos y resultados, con el fin de invitar a la sociedad poblana a impulsar y apoyar estos trabajos.

#### **ECO PUEBLA". PUEBLA EN ACCIÓN**

Eco Puebla convoca a Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Grupos Sociales, Empresas Socialmente Responsables y al Sector Gobierno que estén realizando proyectos o programas en pro del medio ambiente; a presentar y difundir los mismos, con el fin de invitar a la sociedad poblana a participar y apoyar dichas acciones (Se anexa presentación).

Los Consejeros agradecen la invitación y en cuanto a sus Asociaciones o Colegios les harán llegar la información para que participen y se fomente la Cultura hacia el cuidado al ambiente.

#### **REGISTRO DE PROYECTOS CONFORME A LOS CRITERIOS APROBADOS EN CONSEJO**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.**- Toma la palabra y les afirma que en sesiones anteriores la mayoría de los asistentes quedaron de acuerdo en la creación de un Banco de Proyectos; así como indicarles que deben ser muy realistas para conocer ¿En qué nivel de avance están las propuestas o los proyectos que hacen? Esto lo comenta porque es importante considerar que en cada administración solicitan recursos para ejecutar proyectos, pero si no hay proyectos viables y concretos, se convierte la solicitud lenta y tardía, más aún con los tiempos que maneja el Ayuntamiento en cada gestión de 3 años

Exterioriza que el Consejo ayudará en la solicitud de recursos, basándose en un esquema determinado para situar los proyectos concretos, así como evaluar el nivel de avance que tienen, o bien, si ya es un proyecto ejecutivo.

Los Consejeros consideran que este banco quede registrado adecuadamente con un listado de los proyectos que se tienen hasta el momento, especificar en que nivel se encuentran, etc., sin embargo, piden que se lleve un orden en los programas como ejemplo: tema de los estacionamientos disuasorios, si hay un proyecto parcial que contiene temas más integrales, etc. Así como solicitar que se le de un orden y prioridad a los programas vigentes, afirman que de la misma manera se puede ingresar a los bancos de proyectos de los Colegios y Organismos para retroalimentar los temas.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.**- Añade que se deben quitar los celos y crear un Banco de Proyectos Ciudadano, que sea accesible para todos y que todos se unan en una misma metodología, una misma lista, es decir, unirse al proyecto del Banco de los Consejos Ciudadanos (sin protagonismos).

El Presidente del Consejo afirma que ya existen bancos de proyectos y solamente hay que establecer algunos lineamientos, respetando la autonomía el Consejo que se va a encargar de administrar la biblioteca central (Revisar avance de este tema en la próxima sesión).

Los Consejeros indican que es importante presentar proyectos puntuales y completos no solamente ideas (definir la visión de los proyectos), ya que ocasionan un retroceso para la Ciudad y las autoridades, por otra parte, señalan que es significativo contar con lineamientos muy precisos



03 de Marzo de 2009

para ver resultados (llevar un orden, reglas, y todos trabajar de manera unánime para construir la Ciudad que se quiere). Amplían en que se debe tener en claro llevar un orden de lo que si es posible establecer, y no fijarse metas inalcanzables. Señalan que de igual modo, deben aceptar todos los proyectos y no caer en egoísmos, el objeto es unir fuerzas para formar el banco de proyectos (con proyectos ejecutivos) y a la par, avanzar con el tema del Instituto de Planeación Municipal.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Para finalizar con el punto comenta que la propuesta (tabla de referencia mostrada en la sesión) fue expuesta de manera informativa, y tendrán que esperar a que la asociación o Institución responsable que firme (para proporcionar los proyectos,) declaren los avances de cada paso de los procesos que llevan los proyectos ejecutivos, esto con el objeto de apoyar al Honorable Ayuntamiento de Puebla para ejecutar obras con mayores beneficios; cabe la pena señalar que este Consejo Ciudadano fungirá a la vez como una unidad de gestión que vaya fomentando las acciones para el proyecto de Ciudad que esperan como expertos y ciudadanos.

El Presiente del Consejo propone llevar primeramente un registro de proyectos, y de ser posible, mencionarlos en la próxima sesión (en un punto del orden del día) con el objeto de especificar que tipo de temas y/o proyectos serán, si están completos, impactos, imagen, viabilidad, etc.)

Continúa y propone planear una sesión conjunta para que las autoridades del Ayuntamiento (SEGUROP), presenten ante los Consejos Involucrados al tema, los proyectos que tiene el Ayuntamiento planeados (9 proyectos completos); aparte se enviará un oficio al Secretario de la SEGUROP Arq. Sergio de la Luz Vergara Berdejo para iniciar la gestión de la sesión Conjunta en el mes de Marzo, a la vez proponen que en la sesión conjunta se limiten los Consejeros en hacer preguntas muy extendidas, y optar por elaborarlas de manera escrita, para que del mismo modo sean respondidas; esto para dar pie a que las autoridades presenten todos sus proyectos.

#### ASUNTOS GENERALES

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Invita a los Consejeros a plasmar sus comentarios relacionados al tema del Jardín del Carmen, y que se los hagan llegar lo más pronto posible, esto porque en la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, surgió la inquietud de abordar el tema y exponer que la sociedad en general está a disgusto con la obra (defectos, imagen, impacto, etc.). A lo que el Consejo de Centro Histórico entregará un oficio a la Presidenta Municipal para hacerle saber las diferentes opiniones de los ciudadanos.

**Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Exterioriza que si el Consejo de Desarrollo Urbano tomará una posición para formular opiniones integrales de los proyectos del Ayuntamiento, se haga la operación puntual y profesional, invitando a otros Consejos a que participen, sin el afán de agredir.

El Presidente del Consejo añade que Puebla Capital está un poco rezagada en cuanto a la participación Ciudadana, por lo que se deben elaborar acciones para que este punto se vaya perfeccionando, siendo que gran parte se deberá al empeño y colaboración que vaya marcando cada Consejo Ciudadano (aportaciones, proyectos, vinculación, etc.) A continuación muestra ante el pleno un listado de las principales acciones y temas relacionados al Desarrollo Urbano Sustentable, misma información que será colocada en el primer informe de actividades de los Consejos Ciudadanos; Explica que tiene tres aspectos (Planear el territorio con visión metropolitana, planeación con visión trans-trianual, trascender en las formas de pagar el territorio) (se anexa presentación al acta).



03 de Marzo de 2009

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Propone que todos los Consejeros deben organizarse e involucrarse, más aun cuando han avanzado en algunos pasos (para regularizar y normar), a lo cual pide que se declaren plazos para llevar a cabo la revisión de los programas, y cada fin de año junto con los Regidores se aprueben los proyectos que ya estén revisados y completos, para agilizar los procesos y no esperar que el tiempo transcurra y se acabe el período de gestión de la administración.

**Mtro. Eduardo Carrazna Luna.-** Menciona algunas observaciones que se deben modificar en el listado que presentó el Presidente del Consejo, y aparte agrega que el Ayuntamiento debe considerar los estacionamientos externos o vialidades externas en la zona de Xonaca, para lo cual le solicitaron que deben elaborar un Plan Parcial de desarrollo urbano, de vialidad y transporte, que incluyan las vialidades de Xonaca, así como conocer la posición que mantiene el Ayuntamiento con relación a esta zona, (proyectos en la pedrera, parque Margarita de Juárez). El Presidente del Consejo recapitula las solicitudes de los Consejeros para modificar el listado de actividades, a continuación cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana para que haga mención de algunos comentarios.

Rápidamente el Secretario Lic. Alejandro Ávila Fraginalls pide el apoyo y colaboración del Consejo Ciudadano, para postergar la sesión Conjunta programada en el mes de marzo, y proponerles que se lleve a cabo en los primeros días del mes de abril, esto con motivo del evento del primer Informe de actividades de los Consejos Ciudadanos, a lo que la carga de trabajo es muy pesada para esas fechas. Acotación que es aprobada por los Consejeros Ciudadanos.

Siendo las once horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- ➔ Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 07 de Abril del 2009.